

# EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO III.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Miércoles 9 de Enero de 1861.

Redaccion, Administracion e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 379.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

### DEL EXTERIOR.

Londres 7 por la noche.—Los consolidados, que abrieron á 91 7/8 y llegaron á hacerse á 92, han quedado al fin al primer precio y muy poco buscados.

Los valores norte-americanos han bajado de 3 á 4 por 100 á consecuencia de la noticia de la separación de la Carolina del Sur.

Paris 8.—La *Gaceta del Danubio* publica una correspondencia de Londres que dice ser de buen origen, en que se expresa la convicción de que Inglaterra no volverá á pedir á Austria la enagenación del Véneto.

Liverpool 7.—El comisionado que el presidente mandó á la Carolina del Sur ha regresado á Washington, é informa estar resuelta la separación de los Estados; que aquellas autoridades están dominadas por el pueblo exaltado; que los demás Estados del Sur no tratan por el momento de la cuestión separatista, si bien los pueblos han sabido con gran entusiasmo el acto de la Carolina.

Los cuatro diputados de la Carolina en el Congreso de Washington hicieron dimisión el 24. Lincoln, los diputados del Congreso, y la prensa toda de su partido, declaran ahora que la Carolina no puede separarse de la Unión á menos que conquiste el gobierno federal.

Acaba de descubrirse un desfalte de un millón de duros en el departamento del Interior de Washington.

Noticias de Venezuela del 25 de Noviembre dicen que seguía allí reinando el mayor desorden, y que los hacendados del campo se refugiaron en Carriás.

Nada nuevo de Méjico.

Paris 8 por la tarde.—El Banco de Francia ha elevado el tipo del descuento al 7.

Londres 8.—El *Daily-News* dice que la flota francesa saldrá de Gaeta bajo la condición de que el Piemonte suspenderá el fuego contra Gaeta hasta el 19 del actual.

Viena 7.—La nueva ley electoral no ha satisfecho la opinión pública. El archiduque Maximiliano ha llegado aquí para dar cuenta al emperador de la inspección hecha en el litoral austríaco del Adriático. Se dice que un decreto imperial va á convocar en Hungría á los electores, con arreglo á la ley de 1845, y que las elecciones tendrán lugar á fines de Febrero.

Paris 7.—Se van á abrir en Gaeta negociaciones sobre nuevas bases para concluir un largo armisticio entre los ejércitos beligerantes.

Se ha suspendido en Nápoles la organización de la marina italiana, hasta la llegada del príncipe de Carignano.

La *Patrie* declara que la escuadra francesa continúa en Gaeta para proteger al rey y real familia; pero que Francia no romperá sus compromisos con Inglaterra respecto á la no intervención, y que por consecuencia, si la resistencia de Francisco II se funda en la presencia de la escuadra, no hay fundada razón para que se prolongue.

Berlin 7.—Se dice que el rey no dirigirá proclama á sus súbditos con motivo de su advenimiento al trono, contentándose con manifestar sus principios de gobierno en el discurso que pronunciará el 14 del corriente ante las Cámaras.

## SECCION EXTRANJERA.

El nombramiento del caballero Nigra como secretario del príncipe de Carignano ó ministro

en el gobierno de Nápoles, es ya un hecho consumado, á juzgar por lo que nos dicen los diarios italianos respecto del particular. Como ayer apuntamos, el Sr. Nigra representa la política del conde de Cavour; hoy podemos añadir que esta cualidad le debe favorecer poco en las actuales circunstancias, puesto que su nombramiento ha sido mal recibido por la opinión, donde también el primer ministro de Cerdeña va perdiendo mucha autoridad.

Parecerá extraño que palpándose los grandes resultados de la habilidad del conde de Cavour, los italianos quieran privarse de sus servicios cuando más necesarios les son; pero es lo cierto que el partido garibaldino, que es el verdadero representante de la idea unitaria, rechaza al hombre que, acomodándose á las exigencias de la política de Francia, contiene el movimiento revolucionario y pretende paralizarlo sin haber conquistado Roma y Venecia. Este partido quiere y desea la guerra, á la que se opone el presidente del Consejo de ministros de Turin; se supone con bastante fundamento que triunfará en las elecciones, á pesar de los esfuerzos del gobierno piemontés para evitarlo, y de aquí el que se asegure muy próxima la caída del conde de Cavour.

A este temor se atribuye, según ciertas versiones, el que el Sr. Ratazzi no haya sido nombrado ministro responsable en Nápoles con el príncipe de Carignano. Desea que el rey Victor Manuel y sus consejeros han sentido la necesidad de no apartar de su lado un hombre de capacidad bastante reconocida, como lo es Ratazzi, que en el caso previsto de retirarse el conde de Cavour, pueda reemplazarlo sin comprometer la situación bajo el punto de vista diplomático.

Otra versión explica el caso de distinto modo, asegurando que el Sr. Ratazzi exigió carta blanca para gobernar el reino de las Dos-Sicilias, lo cual no han querido consentir los ministros, y al escándalo que les causó semejante pretensión parece que debe atribuirse la elección del caballero Nigra, de quien se acordó oportunamente el presidente del Consejo. Ignoramos qué versión es la verdadera; en cambio no es posible abrigar duda alguna acerca de las graves dificultades con que está luchando el gobierno piemontés antes de llegar la época suprema que los patriotas impacientes quieren provocar.

Merece notarse que los amigos del gabinete de Turin, después de haber considerado la permanencia de la escuadra francesa en las aguas de Gaeta como un acto de intervención injustificable que se oponía al completo triunfo del movimiento revolucionario, ven ahora en ella el auxiliar más poderoso de la política del conde de Cavour. ¡Quién podrá imaginarlo! Hé aquí en qué términos lo dice la *Independencia Belga*:

«Lo que ayudará, sin duda, á contener las aspiraciones demasiado impacientes del partido unitario á toda costa, es la prolongación de la resistencia de Gaeta, porque la protección de la escuadra francesa á Francisco II puede considerarse como un servicio al conde de Cavour y á la causa italiana. En efecto: impide á los italianos echarse locamente sobre Venecia, y permite á la diplomacia plantear en Viena la cuestión veneciana seriamente, para que pueda esperarse que, de aquí á la próxima primavera, los hombres inteligentes del partido de acción reconozcan la necesidad de moderar los arranques ultra-belicosos de su política.»

Juicios de esta especie no han menester comentarios. En ellos se revelan las esperanzas que se abrigan acerca del triunfo de la causa revolucionaria, contando, por supuesto, con que en

adelante se favorecerá como hasta aquí. En verdad que da lástima ver que se disputa á Francisco de Nápoles hasta la facultad de hacerse ilusiones.

Ya que hablamos de Francisco, advertiremos que Gaeta y Messina no son las solas fortalezas donde fieles súbditos defienden la causa del derecho y la justicia. Civitella del Tronto, plaza de mediana importancia, situada entre Ascoli y Terramo (Abruzzo ulterior), encierra dentro de sus muros un puñado de valientes que resisten hace tiempo los ataques del general piemontés Pinelli.

La posesión de Civitella es de suma importancia para los napolitanos de los Abruzzos, y como no puede tomarse sin grandes esfuerzos por parte del enemigo y un sitio en regla, los napolitanos la han socorrido con municiones y víveres, á la vista de las tropas sardas. Este hecho es importantísimo en las actuales circunstancias.

Los austríacos continúan preparándose para la guerra. Según la *Gaceta de Ausburgo*, las fuerzas concentradas hoy en el Véneto ascienden á 185,000 hombres, sin contar las guarniciones de las plazas ni los cuerpos de sanidad de marina. En las cercanías de Trieste hay además 35,000 hombres de reserva, acantonados á lo largo de la costa, y otro cuerpo de 35,000 hombres también en Carintia é Iliria, cuyo cuartel general está en Gratz.

Prender que teniendo tantas tropas en disposición de probar la suerte de las armas, el emperador de Austria abandone Venecia á los italianos, es llevar demasiado lejos la exigencia. Más natural y más cuerdo es temer las consecuencias de una lucha inevitable, de la que Dios solo sabe cómo saldrá la independencia italiana.

El nuevo ministro austriaco, M. de Schmerling, ha recibido á una diputación de Galitzia que se le ha presentado reclamando la indivisibilidad de su país, la institución de una Dieta provincial, el uso del idioma polaco en la administración y en la enseñanza, y últimamente, no participar de los trabajos futuros del Consejo del imperio. El ministro prometió tomar en consideración el asunto, manifestando que abrigaba la confianza de que la nueva organización que ha de publicarse respondería á los deseos del país. Es probable que los miembros de la diputación mencionada comprendiesen la respuesta, que para nosotros no está muy explícita.

M. Sidney Herbert, secretario de Estado en el departamento de la Guerra en Londres, ha sido nombrado miembro de la Cámara de los lores.

Llamamos la atención de los lectores hacia las siguientes líneas que leemos en un diario ministerial:

«Una carta de Paris, recibida hoy en las oficinas de la *Correspondencia*, y escrita por persona que suponemos bien enterada, hace importantes revelaciones sobre la política que el emperador Napoleón se propone seguir en Italia.»

«El emperador, dice, no cree posible ni conveniente á los intereses de la Francia ni á su política la formación de un solo reino en Italia regido con las más latas ideas liberales; quiere sí dos reinos, y en Roma al Papa dueño de lo que se llama el patrimonio de San Pedro. Parece que en este sentido se han dirigido observaciones á Victor Manuel, de quien se espera que en un momento dado haga renuncia del reino de Nápoles en su hermana y en el príncipe Napoleón.»

La Inglaterra y acaso el Austria se avendrán á lo de formar dos reinos; pero la Gran-Bretaña no quiere que el nuevo rey salga de la familia imperial, ni Austria se halla dispuesta á hacer mayores sacrificios que los que le fueron impuestos en Viena. Para justificar su conducta actual, el emperador Napoleón manifiesta en Turin que él no puede contribuir á la caída de un soberano legítimo, y que por esto permanece en Gaeta su es-

cuadra. Hoy el emperador desea más que nunca que se reúna un Congreso, y para hacer consentir á Austria, hasta se la ha hecho entender que las potencias la garantizarán la posesión del Véneto; pero el emperador de Austria no consiente en que se ponga en litigio si ha de conservarse el trono de Nápoles para la familia de Francisco II.»

En Inglaterra se compraron últimamente por cuenta de Rusia cañones rayados de pequeño calibre. La legación rusa en Londres dió aviso á San Petersburgo, y su sorpresa fué grande cuando se le contestó que el gobierno ruso no había encargado semejantes compras. Después se supo que los cañones comprados habían sido conducidos á Hungría por buques de comercio que navegaban con pabellón inglés. Últimamente llegó á las aguas de Nápoles un buque con 15,000 quintales de pólvora inglesa y gran número de revolvers de grueso calibre, todo lo cual fué trasbordado á dos buques sardos.

A un carpintero muy conocido en Nápoles y establecido cerca del puerto, se le encargó la construcción de cajas para colocar fusiles dejados en depósito en Nápoles por Garibaldi y dados al coronel Turr. Estas cajas contenían 12 fusiles cada una, á fin de poder ser trasportadas por dos hombres. A consecuencia de estos hechos que constan en la información practicada para averiguarlos, el príncipe Labanoff, ministro de Rusia en Constantinopla, ha recibido el encargo de apoyar las reclamaciones de Austria y de prestar su concurso al ministerio turco en esta ocasión.

## SECCION OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

## CÓRTEES.

### SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL DUERO.  
Extracto de la sesión celebrada el día 8 de Enero de 1861.

Se abrió á las dos y veinte minutos, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Pasó á la comisión de peticiones una exposición en que D. José María Iglesias, notario del juzgado de primera instancia de Celanova, pide al Senado se digne señalar en el presupuesto del corriente año la cantidad suficiente á sufragar los gastos que origina la secretaría de gobierno de aquel juzgado, cuyo cargo viene desempeñando gratuitamente desde el año 1843.

Concluido el despacho ordinario, el Sr. Camaleño dirigió una pregunta al señor ministro de la Guerra sobre la deplorable situación en que se encuentran las viudas de los militares procedentes del convenio de Vergara.

El señor duque de Tetuan manifestó que el gobierno no puede ser responsable de esa situación aflictiva creada hace veintidós años; pero que presentará un proyecto de ley destinado á aliviar la suerte de esas infelices viudas.

Entrando en la órden del día, continuó la discusión sobre presupuestos, y se leyó el ordinario de ingresos.

El Sr. Fernandez Baeza combatió el aumento de la contribución territorial, extendiéndose en varias consideraciones económicas y rentísticas.

El señor ministro de Hacienda dijo, contestando á aquel senador, que el actual sistema de contribuciones es el más conforme á las necesidades del país y á los intereses generales del Estado.

El Sr. Gonzalez (D. Antonio) defendió el dictamen de la comisión en un breve discurso.—En seguida se aprobó la partida de contribuciones directas y las demás que constituyen el presupuesto ordinario de gastos.

Acto continuo se leyeron y aprobaron sin debate

alguno varios capítulos del presupuesto extraordinario de gastos é ingresos.

Al procederse á la lectura de la parte relativa al ministerio de Gracia y Justicia, el Sr. Calonge pidió que se suspendiera la aprobación de este capítulo hasta que el señor ministro de Hacienda presentara la relación de los gastos concernientes al enunciado ministerio.

El señor ministro de Hacienda hizo presente que en el mismo presupuesto viene la relación detallada de los gastos, y respecto á las cuentas correspondientes al ejercicio del año pasado leyó un estado de los productos recaudados en los años de 1859 y 1860, así como de la repartición de los ingresos derivados de la parte de bienes nacionales hecha por los respectivos departamentos de la administración central.

El Sr. Calonge insistió en lo que había manifestado en una de las anteriores sesiones, relativamente á los presupuestos extraordinarios anticipados de los 2,000 millones, y añadió que tampoco se han traído las cuentas detalladas de los últimos años.

El señor ministro de Fomento dijo que por su departamento no ha podido presentarse el presupuesto anticipado extraordinario, ya porque era difícil calcular la inversión de la suma de 1,000 millones, ya porque las obras en que han de emplearse requieren estudios muy detenidos. Añadió que obran, sin embargo, en el ministerio los proyectos correspondientes á más de 500 millones, los cuales podrían presentarse cuando el Senado lo tuviera por conveniente; pero que en cuanto al total de la suma, cuando más podrían formarse cálculos aproximados para su inversión.

El Sr. Santillan defendió brevemente el dictamen de la comisión.

Rectificaron los Sres. Calonge y ministro de Fomento.

El señor ministro de Hacienda explicó el sentido que tiene la ley de 1859, diciendo que por esta ley el gobierno contrae la obligación de dar cuenta de la inversión de los 2,000 millones, pero que no exige la presentación previa de los presupuestos extraordinarios de los ocho años, y concluyó por fin afirmando que la no presentación de estos presupuestos no puede envolver un voto legal de censura.

Rectificaron los Sres. Santillan y Calonge. El señor presidente del Consejo de ministros hizo después uso de la palabra, y empezó su discurso manifestando que esta discusión debe ser satisfactoria para cuantos aman las instituciones representativas, porque revela el deseo del acierto y de la equidad en la gestión de los grandes intereses públicos.

Entrando luego en el fondo de la cuestión, dijo que el gobierno se le imputa el haber infringido una ley, pero observó que el gobierno había hecho todo lo posible por cumplirla, y que había tropezado con obstáculos que no podía prever, pero que hace dos años está dispuesto á dominarlos y cumplir lealmente sus promesas.

Se promovió un incidente entre los Sres. Luxán y marqués de Corvera sobre la contabilidad del ministerio de Fomento, y sin más debates se aprobó el presupuesto extraordinario de Gracia y Justicia.

Asimismo se aprobaron los de Guerra y Marina y demás ministerios.

Se leyeron luego los presupuestos extraordinarios de ingresos, y habiéndose procedido á su lectura, el Sr. Calonge combatió la parte relativa á la deuda flotante.

Le contestó el señor ministro de Hacienda. El Sr. Santa Cruz defendió el dictamen de la comisión, y sin más discusiones se aprobaron todos los artículos del presupuesto extraordinario de ingresos.

Habiéndose procedido á la votación definitiva de los presupuestos generales, resultaron aprobados por 50 bolas blancas contra 12 negras. En seguida se levantó la sesión.

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesión celebrada el día 8 de Enero de 1861.

Abierta á las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, dijo

El Sr. LATORRE (D. Carlos).—Somos quince diputados en el salón, y rogaria al Sr. Presidente levantara la sesión, y al gobierno que previniera á los empleados que vengan á hora oportuna para abrirla.

236

SANTIAGO

—He pensado esta mañana lo mismo que ese anciano, porque es tan extraordinario renunciar á una sucesión tan considerable...

—Pues qué, ¿tenemos amoríos? preguntó el juez.

—Algo se habló de eso; pero después que el conde marchó al ejército no se ha vuelto á decir nada.

—Pero vos, ¿qué pensáis?

—Yo pienso que eso me haría ganar mil escudos.

Y diciendo esto, llenó su vaso y el de su interlocutor.

—Os habeis incomodado sin motivo, Vivant, dijo el tío Lorry alargando la mano para trinchar con el soldado.

—Jamás me enfado cuando digo la verdad, y creo que se obedecerá lo que mando, contestó aquel. Habeis calumniado al señor conde: no volváis á repetirlo, y todo se olvidará.

—De seguro que lo mejor que hay que hacer es subir dos botellas de Noncourt del 95, dijo Dionisio.

—¿Quién las paga?

—Yo, naturalmente, contestó Vivant.

Trajéronse las dos botellas, y se vaciaron en medio de una conversación más amistosa, y algunos momentos después no quedaba nadie en la posada más que Dionisio y Vivant.

—Has hecho muy bien en cantarle la cartilla á ese viejo zorro... pero di, Vivant, ¿no habrá algo de lo que ha indicado? La señorita Elena relando

DE BRANCON.

237

el cadáver de Brulard; el señor conde que alberga en su palacio la hija del expoliador de su familia... todo esto oculta alguna cosa.

—No, Sr. Dionisio, mil veces no; hay cosas que son tan grandes que no podemos comprenderlas. Pero cuando se vive cerca de ellos, cuando se les oye hablar, no se sorprende uno de nada. Yo también pensé algo de eso; pero en la actualidad estoy tranquilo.

—Y ¿qué dice Adriana?

—Lo mismo que yo. Ayer cuando el señorito la dijo que su hermana se había quedado cerca del cadáver de Brulard, ni más ni menos que la tía Marta la amortajadora de la aldea, principió por enfadarse; pero en seguida miró al señor conde y se echó á llorar. ¡Qué queréis! son hijos de tal padre.

Dionisio permaneció algunos momentos pensativo. Trataba también de penetrar en el santuario de estas almas generosas hasta el heroísmo y misericordiosas hasta lo sublime, y es preciso creer que lo logró, pues cuando alzó la cabeza, Vivant percibió dos gruesas lágrimas que se desprendían de sus párpados.

—Y bien, Sr. Dionisio, ¿sois también como Adriana, no es verdad?

—Ciertamente que sí, amigo mío, y creo que hay familias como las grandes encinas, que se piensa conocer su altura á la simple vista, y cuando se las mide hallamos que son mucho más altas. Al pensar en nuestros jóvenes amos, me dan deseos

240

SANTIAGO

tras hemos estado en la alcoba de Brulard; antes arrimada á la puerta, lanzaba lamentables aullidos, y no se ha tranquilizado hasta que hemos salido de la casa.

—Escucha, Elena: la desgracia que hiera á tu amiga, y el noble desinterés que ha demostrado, nos imponen hacia ella grandes deberes que cumplir. Nada he resuelto aún; pero miro como una obligación no abandonarla jamás, y pido á Dios me ilumine respecto á lo que debo hacer.

—Todo eso es muy digno de tí, hermano mío; pero será muy probable que lo que decidas no tenga resultado alguno. Antes de la muerte de su padre me confió Paquita una resolución, en la que tan trágico suceso la habrá confirmado más.

—¿Y qué resolución es esa? preguntó Santiago.

—Profesar en las hermanas de la Caridad de Nancy.

Las facciones de aquel expresaron el más vivo sufrimiento, y se volvió á pasear por la biblioteca; después se detuvo delante de Elena, se cruzó de brazos y la dijo con acento profundamente conmovido:

—¿Sabes, hermana, que no conozco nada más sublime que el carácter de esa jóven?

—Tal me parece á mí, Santiago, y cuando pienso en su porvenir, mi corazón se comprime dolorosamente. ¡Ah! ¿por qué Dios la habrá dado tal padre?

—Ya no le tiene, contestó Santiago titubeando.

DE BRANCON.

233

—No ha disfrutado mucho tiempo del fruto de sus picardías, añadió Dorier; pero, sin embargo, hubiera querido verle pobre antes de su muerte.

—Sabía mucho para que eso le aconteciese, replicó el viejo Lorry guiñando un ojo; era el solo en todo el país para aprovechar las ocasiones.

—¡Bah! ¿Crees eso? exclamó á su vez Vivant, á quien esta conversación desagradaba. Convento en que ha sido el peor de todos; pero respecto á malicia, vos mismo, tío Lorry, le podiais dar lecciones.

—¡Calla!... ¿Ahora le defendes? No sabía yo que te volvías como una veleta... Un bribon de tal calibre, y sacar la cara por él...

—Como jamás le adulé cuando vivía, tengo derecho á hablar lo que me parezca después de su muerte; pero todos vosotros que os habeis enriquecido por los mismos medios que él, deberiais callaros.

Cierto que hablas como un libro, amigo mío, se apresuró á decir Dionisio, que con su habitual prudencia no se había mezclado en la conversación; pero dejemos en paz á los muertos.

—¿También vos, Sr. Dionisio? exclamó uno de los hijos de Lorry. ¿No es una vergüenza que ese hombre sin más que una hija deje bienes mal adquiridos que bastarian á enriquecer diez familias?

—Ciertamente que sí lo es, contestó su padre.

—Eso consiste en que ha sido más atrevido y más avariento que vos, dijo Vivant bruscamente.

TOMO II.

30

El Sr. PRESIDENTE.—El reglamento no me manda levantar la sesión, y S. S. se ha excedido en la excitación que ha hecho á la mesa y al gobierno: aquí no hay empleados, sino diputados.

El Sr. LATORRE.—El reglamento previene que para celebrar sesión es preciso que haya setenta diputados. Por consiguiente no es justa la reconvencción de S. S. Yo he estado en mi derecho, en el cual me ampara el reglamento.

El Sr. LASALA.—Que sea la votación nominal.

El Sr. PRESIDENTE.—Será la votación nominal, y veremos si hay número; pero no tiene derecho ningún diputado á imponer al Presidente lo que ha de hacer cuando el reglamento no lo manda.

Verificada la votación, quedó aprobada el acta.

El Sr. Nuñez Arenas presentó una exposición de los secretarios de los ayuntamientos de las cabezas de partido de esta provincia, acerca de la ley municipal en lo que les concierne.

Se anunció que el señor duque de Villahermosa no podía asistir á la sesión por una desgracia de familia.

Se anunció que el Sr. Rios Rosas (D. Francisco) tampoco podía asistir por hallarse enfermo.

A excitación del Sr. Madoz, se acordó que las sesiones empezasen á las dos.

Entrándose luego en la orden del día sobre reforma de la ley hipotecaria, continuó el Sr. Permanyer su interrumpido discurso, y dijo, entre otras, contestando al discurso del Sr. Ortiz de Zárate, que la incompatibilidad de los tenientes de alcalde es asunto de la ley de ayuntamientos, no de la ley hipotecaria; que la nueva ley es radical en cuanto hace desaparecer todas las hipotecas tácitas, al par que conservadora en cuanto no hace desaparecer las que antes eran hipotecas legales; y que no es cierto que se echen de ver varias disposiciones transitorias en esta ley, puesto que nuestros últimos títulos están destinados á facilitar el tránsito al nuevo régimen.

El Sr. Ortiz de Zárate replicó en un breve discurso al pronunciado por el Sr. Permanyer; y por último, después de declararse que se pasaría á la discusión por artículos, se suspendió el debate.

Se leyó y quedó sobre la mesa el dictamen aprobando el acta de Guipúzcoa y admitiendo al señor Lersundi.

Se anunció para hoy el dictamen que acababa de leerse y la discusión pendiente, y en seguida se levantó la sesión.

Eran las siete.

## EL REINO.

MADRID 9 DE ENERO DE 1861.

SOBRE EL PROYECTO DE LEY HIPOTECARIA.

VI.

La comisión de códigos, el gobierno que ha aceptado su obra, y la mayoría del Senado, que votó la autorización para plantear la ley hipotecaria, se han decidido por el sistema de la publicidad y de la especialidad de las hipotecas; y como esta cuestión es de gran trascendencia, y sobre ella se ha hablado y escrito mucho en pró y en contra, es necesario, antes de consignar nuestra opinión, manifestar los argumentos en que se apoyan los defensores é impugnadores de la misma.

Los primeros entienden por publicidad en las hipotecas la desaparición legal de las ocultas, de suerte que no perjudique al contrayente de buena fé ninguna carga que grante sobre la propiedad, si no se halla escrita en el registro; que el que tenga derecho que haya descuidado inscribir, no perjudique por su falta al que (sin haberla cometido ni podido conocer) adquiera la finca gravada, ó la reciba como hipoteca en garantía de lo que se le debe; que tanto el registro de la propiedad como el de la hipoteca se franqueen á todo el que quiera adquirir un inmueble, prestar sobre él, comprobar derechos que puedan corresponderle, ó en suma, que tenga legítimo interés en conocer el estado de la propiedad y sus gravámenes.

Fúndase, para pensar así, en que el objeto principal de la legislación hipotecaria es asentar el crédito territorial en la base de la seguridad de la hipoteca y del pago de lo ofrecido, puesto que el que presta con hipoteca, más bien

que por la persona, puede decirse que presta por la cosa, ya que la causa de la obligación es el valor indubitable de la finca hipotecada. El deudor representa tan solo á la propiedad, y al prestamista no le interesan gran cosa ni el crédito, ni el estado de la fortuna, ni las cualidades morales de la persona á quien entrega su dinero. Si el crédito personal del deudor desaparece, nada le importa al acreedor mientras se conserve la finca hipotecada. En concepto de los que sostienen esta doctrina, el crédito territorial queda suficientemente asegurado, puesto que todos saben el grado de preferencia que tienen respecto de los demás acreedores, sin temor de que les perjudiquen privilegios legales ó desconocidos, puesto que de nada sirven mientras no consten en el registro. Los capitales tendrán así empleo fácil y sólido; el propietario gozará del crédito que le proporcione su riqueza; se activará la circulación; bajará el interés del dinero, y se desarrollarán gérmes nuevos de riqueza y prosperidad económica.

En cambio, los adversarios de estos principios claman por la protección justísima que la ley debe conceder á la mujer y á los hijos, por lo mismo que su condición legal está más expuesta á perjuicios y daños de importancia: no olvidan á los huérfanos é incapacitados, que necesitan encontrar en la legislación algo que compense su amarga suerte, desigual á la de los demás que no son como ellos: preconizan el cuidado con que ha de proceder el legislador, cuando de una plumada va á derribar instituciones seculares; y desconfiando con razón de la bondad de esas brillantes reformas, alegan en su apoyo argumentos no poco fuertes y atendibles, tomados de los tiempos presentes y pasados.

Desde luego empezaremos manifestando que en nuestro juicio una de las causas capitales de la desigualdad civil proviene de la exageración del deseo de la desigualdad. Tanto la mujer (física, moral y socialmente inferior al hombre) como los menores de ambos sexos (á quienes tan especial protección han concedido siempre las leyes de todos los países), y los huérfanos y los incapacitados, son iguales civilmente á los demás, solo en virtud de los privilegios que las leyes les conceden; y si esa igualdad ha de conservarse, si ha de ser una verdad el precepto constitucional que la establece y las leyes civiles que la desenvuelven, menester es también que esos privilegios, ó como quieran llamarse, subsistan en su esencia, aunque se altere más ó menos su forma. Cuantas disposiciones favorecen á estos seres desgraciados se fundan principalmente en los peligros á que se hallan expuestos sus bienes y sus personas, si la codicia y la maldad humana no encuentran un valladar irresistible en los obstáculos que crea la legislación. De aquí las numerosas limitaciones que en el ejercicio de sus derechos tienen los maridos y los tutores y curadores; la frecuente intervención del juez en sus actos, y las formalidades y solemnes requisitos que han de concurrir en ellos y que no se exigen en los de los demás.

De aquí proviene también la hipoteca tácita que tienen en ciertos bienes, la restitución *in integrum* y otros muchos derechos, que, más que á la persona, tienden á la protección de sus bienes constantemente amenazados, y de ordinario, y á pesar de estas precauciones, presa común de la rapacidad y de la injusticia. Por consiguiente, no es posible negar que hasta la seguridad de sus personas exige ese cuidado

exquisito con que la ley les atiende, ya que el afán de adquirir ó de disfrutar de sus bienes puede arrastrarlos á maquinaciones insidiosas, que pongan en grave riesgo sus vidas y haciendas.

Estas verdades innegables, y la consideración nada pueril por cierto del espíritu materialista y sensual de nuestra época, y del inmoderado afán con que se miran las riquezas por la generalidad de las personas, tienen tanta fuerza por sí mismas, que basta su contemplación, no ya para atacar la condición civil de esos seres desgraciados, sino para sostener que son insuficientes las garantías establecidas por las antiguas leyes, que, en vez de debilitarse ó destruirse, han de fortalecerse ó aumentarse. Si, pues, el proyecto que discutimos reconoce y aplica este principio; si ha escogitado medios adecuados á dicho objeto, poco nos importa que desaparezcan las hipotecas ocultas. Consigase el fin, y prescindamos de los medios. ¿Lo ha logrado, en efecto? Los sagrados derechos de estas personas ¿obtienen la protección debida?

En nuestro próximo artículo discurrirémos sobre este particular interesante.

Al dar principio á la sesión que ayer celebró la alta Cámara, el señor senador Camaleño hizo notar la lamentable situación en que se hallan las viudas y huérfanos de los militares procedentes del convenio de Vergara, sobre cuyo particular, no escaso de interés seguramente, juzgó oportuno S. S. dirigir una interpelación al señor ministro de la Guerra.

De las palabras que el señor duque de Tetuan dijo en contestación al senador interpelante se deduce que el gobierno piensa presentar un proyecto á las Cortes para mejorar la condición de aquellos desgraciados. Celebraremos que lo haga en breve, porque es cuestión de humanidad y para que no se dé el caso de que la resolución que se adopte haya de notificarse á los muertos, como teme el Sr. Camaleño que habrá de suceder si se dilata un poco.

Terminado ese incidente, prosiguió la discusión relativa á los presupuestos, dándose lectura del de ingresos.

El Sr. Baeza impugnó el aumento introducido en la contribución territorial.

Contra lo demostrado por este señor senador habló el señor ministro de Hacienda, que, á fuer de padre amantísimo de sus hijos, nos dijo que era todo inmejorable. Como esperábamos esta contestación, no nos sorprendió.

Después de hablar también el Sr. Gonzalez (D. Antonio) se leyeron y aprobaron varios capítulos del presupuesto extraordinario de gastos é ingresos.

Entrándose en seguida en la discusión de la partida que se refiere al ministerio de Gracia y Justicia, el señor general Calonge, infatigable y celoso orador, propuso que se suspendiera la aprobación de esta parte del presupuesto hasta que se presentaran los documentos que citó. Parecía esto justo; pero el señor ministro de Hacienda creyó todo lo contrario.

Finalmente, fueron aprobados el presupuesto extraordinario de Gracia y Justicia, los de Guerra y Marina y los de los demás ministerios.

No hay más que hablar.

Llegó su turno á los presupuestos extraordinarios de ingresos, y también aquí el Sr. Calonge combatió con energía la parte relativa á la deuda flotante. Inútil diligencia.

Unidos para replicar los señores ministro de Hacienda y Santa Cruz, ¡quién lo dijera! concluyó la sesión á gusto del gobierno.

Tampoco nos sorprendió, porque también lo esperábamos, mientras nos enterábamos del intercontestado discurso del Sr. Calonge.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta ayer en el Congreso de que el señor duque de Villahermosa no podía asistir por una desgracia de familia, y el Sr. D. Francisco Rios Rosas por hallarse enfermo.

Quejóse el Sr. Madoz de la falta de puntualidad de los señores diputados en asistir á las sesiones, y propuso que estas se abrieran á las dos en punto, en vez de hacerlo á las tres. Así se acordó en efecto, y desde hoy darán principio á las dos.

En seguida, y continuando la discusión de la ley hipotecaria, el Sr. Permanyer prosiguió su discurso, interrumpido el día anterior, con gran lucidez y copia de razones, apreciando la ley de un modo favorable, y destruyendo muchos de los argumentos que se le hicieron en contra.

Rectificó el Sr. Ortiz de Zárate, y trascurridas las horas de reglamento, se levantó la sesión á las siete.

La Iberia, que de algun tiempo á esta parte ha tomado tan singular actitud respecto de los soberanos legítimos de la dinastía de Borbon, se expresaba ayer de este modo:

«Dicese que el embajador de la union liberal cerca del rey de Nápoles, saldrá con Francisco de Borbon de Gaeta, dirigiéndose con él al punto que este designe para su residencia en el extranjero.»

Á lo cual añade hoy el siguiente comentario nuestro apreciable colega *La España*:

«El Sr. Bermudez de Castro obrará como quien es, y como representante de la noble nación española, coronando dignamente la obra que ha principiado y prosigue con aplauso de toda Europa, al permanecer con caballerosa lealtad y laudabilísima abnegación al lado del rey de Nápoles en el sitio de Gaeta.»

Mas por ahora se presenta una dificultad para que se realice lo que dice *La Iberia*; esa dificultad es que el rey de Nápoles Francisco II no ha salido todavía, y no hay señales, indicios ni conjeturas de que salga de Gaeta en la forma en que quiere hacerle salir nuestro colega progresista. Cuando salga, *La Iberia* será bastante amable para decirnos á dónde va.»

Háblase estos días en los círculos políticos de que un santón del progreso, que ha sido siempre tan apto para destruir como poco á propósito para edificar algo útil, y que se distingue además por su *habilidad* parlamentaria (un si es no es venenosa), piensa anunciar en breve cosas temerosas y estupidas en el seno del Congreso. Dicese también que el susoexpresado santón seguirá con tal motivo disparando dardos que pasen por encima de la cabeza del ministerio, empresa *patriótica* de que ya ha dado algunas muestras en esta legislatura, favorecido por su inviolabilidad de diputado.

Ni lo creemos ni lo dudamos. El país, no obstante, va ya siendo mayor de edad, conoce lo que significan ciertas manifestaciones, y se rie de *habildades* semejantes á la que pone en juego con demasiada transparencia el *puro* de que tratamos.

Llamamos la atención de los lectores hácia las siguientes palabras de *La Regeneración*:

«De Francia hemos recibido una carta sumamente grave, que aun sin contar con el respeto que inspira el señor fiscal, no nos atreveríamos á darle publicidad. La persona que nos escribe es grave; está en disposición de saber lo que pasa, y asegura que ha tomado en buenas fuentes las noticias que comunica. Es más: dice que nos escribe con el fin exclusivo de que llamemos la atención del país y del gobierno acerca de la horrible trama que en el extranjero se ha urdido contra nuestra patria.»

Al decir de nuestro corresponsal, el gobierno ha recibido dos cartas en las cuales se le dan importantes noticias. ¡Quiera el cielo que las aproveche!

Se tienen en algunos puntos del extranjero noticias exactísimas y planas levantados con fecha muy reciente de las principales fortalezas de Navarra, Aragón y Cataluña: se sabe perfectamente cuál es la guarnición y municiones con que cuentan los castillos de Figueras, Gerona y la capital del principado, y hasta se cuenta con el parti-

do que por mil medios se ha podido formar en el país.

Sentimos no poder dar mayores datos, y ni aun precisar los que dejamos indicados.»

Leemos en *La España* de hoy:

«Hace días que ciertas gentes pretendían causar alarma anunciándonos que D. Juan de Borbon había realizado en Inglaterra un empréstito de 60 millones de reales, los que indubablemente debían estar destinados á tentativas parecidas á la de San Carlos de la Rápita.»

Un artículo del *Diario de los Debates* prueba que, en efecto, la idea de este empréstito ha sido ensayada; pero ¿quieren saber nuestros lectores de qué manera? por medio de una lotería, cuyos billetes se envían á todo el mundo con el ruego de que los pagen. Los números de esta lotería darán al feliz que le toque, la propiedad del Buen Retiro de Madrid y de otros palacios y sitios del patrimonio de S. M. la Reina.

D. Juan se ha empeñado en ser el Esau de la monarquía; antes de adquirirla empieza por venderla. Bien mirado, es un excelente jugador; cobra en dinero y paga en esperanzas. Se conoce que no le gusta aventurar en la partida: ya que juega con lo ajeno, ¿por qué no ha jugado lo que le pertenece, que es su propia suerte? Una duda es la que nos ocurre, pues no hemos visto los billetes de esa singular lotería: ¿quién será el que saque de esa singular lotería? ¿quién será el que saque de los números que han de ser agraciados? Temblamos estamos por la tranquilidad de los habitantes del Buen Retiro: el día menos pensado se encuentran con un desahucio del dueño que lo sea en virtud de la lotería de D. Juan.

Y ya que de esto hablamos, hé aquí lo que con referencia á este desdichado pretendiente dice anoche *La Correspondencia*:

«Hoy han circulado por los pasillos del Congreso unas hojas sueltas impresas en inglés, en las que, á vueltas con varios textos de la Escritura, se viene á deducir de ellas que para el otoño próximo vendrá á España como un nuevo Mesías D. Juan de Borbon.»

Hasta aquí *La España*. Solo añadiremos á lo que antecede, que la conducta del desdichado D. Juan nos causa á un mismo tiempo lástima y asco. Parece imposible que quepa tanta miseria en un corazón por el que circula sangre real.

Ha dicho *La Epoca*:

«La comisión del Congreso que entiende en la ley de ayuntamientos, ha discutido ya la propuesta de TRANSACCION que el Sr. Perez Zamora había indicado en una de las sesiones anteriores.»

¡Transacción entre los legisladores para hacer las leyes!...

Está visto que los encargados de curar al país cuando son de partidos diversos, hacen con él lo que hacían con un enfermo de quien habla Moliere dos médicos de distinta escuela:

«*Pásemle V. el ruibarbo, y yo le pasaré la sangría.*»

Segun leemos en un diario de esta mañana, parece que contra *El Diario Español* se ha entablado gran número de demandas de injuria y calumnia.

La comisión del Congreso que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de reforma del notariado, oyó ayer á dos comisiones de los escribanos de número y notarios de Madrid.

FERNAN CABALLERO, el gran pintor de costumbres, el alma noble y generosa por excelencia, describe en los términos siguientes una interesante ceremonia religiosa de que ha sido testigo en Sevilla el palacio de los Sermons. Sres. Infantes duques de Montpensier, cuya régia morada es centro de tantas virtudes:

Confirmacion y primera comunión de la Infanta doña Isabel de Orleans.

«El día primero de este año ha sido un día que solo ha reunido en el palacio de San Telmo la atención, sino la admiración y simpatías de Sevilla, y del que vamos á dar cuenta á los lectores para hacerles participar de los gratos y dulces sentimientos que en el público ha despertado, y sobre todo en nosotros. Muchas veces lo hemos dicho, porque gozamos en decir la *verdad*, y tanto más, á medida que es la verdad que exponemos, bella, útil y laudatoria: no es con su oro con el que hacen SS. AA. RR. los Sermons. Infantes duques de Montpensier sus mayores beneficios, es con su ejemplo.»

En el día 1.º de Enero, previa una preparación admirable en todos conceptos, ha hecho S. A. la Infanta doña Isabel su primera comunión y ha sido confirmada en la santa fe que profesa.

Como queriendo presenciar este hermoso acto, rompió el sol su mortaja de nubes y resucitó radiante, esparciendo luz y alegría. A las ocho principió en la iglesia de San Telmo la misa que dijo S. Emma, el señor cardenal arzobispo. En el pres-

234 SANTIAGO

En cuanto á su hija de quien acabais de hablar, no será tan rica como cualquiera de vosotros cuando os hayais partido lo que vuestro padre ha arañado tras de Brulard.

—Tá, tá, tá, murmuró Lorry; ¡como si no supiéramos los miles que ha dejado!

—¿Pero sabéis lo que ha hecho esa pobre joven? interrumpió Vivant de nuevo.

—No, no, contestaron los Lorry á una voz.

—Pues bien, yo os lo diré: ha renunciado á la herencia de su padre.

—¡Imposible! gritaron todos los circunstantes.

El juez de paz se levantó, y aproximándose al grupo de aldeanos dijo:

—Amigos míos, lo que el señor acaba de decir es cierto, porque ha pasado en mi presencia.

—Pues si la chica ha hecho eso, es que tiene más picardía que su padre; y como vulgarmente se dice, ha soltado un pececillo para pescar una anguila.

Esta villana observación, en la cual se reconoce la habitual malicia del tío Lorry, excitó naturalmente la curiosidad general; y el juez de paz, que se disponía á volver á su asiento, se colocó tras la silla de Dionisio, como deseoso de saber la explicación de aquel enigma.

—Ciertamente, observó Dionisio, que todos los días vemos soltar un pez para coger una anguila; pero no comprendo qué podrá ganar Paquita renunciando á la fortuna de su padre.

—¿No lo adivináis, Sr. Dionisio? preguntó con

tan agradecido como el suyo, esta indiferencia era bien significativa. Ni una palabra, ni una de aquellas pálidas sonrisas que el dolor concede á los consuelos que se le prodigan desplegó sus labios, que la desesperación parecía haber cerrado para siempre. Á las diez oró largo tiempo arrodillada á los pies de su cama; después estrechó convulsivamente la mano de Elena, y se acostó silenciosamente como lo había estado desde que salió de casa de su padre.

Elena entonces se reunió con su hermano en la biblioteca que la señora de Vieville acababa de dejar. Santiago se paseaba de arriba á abajo como un hombre agitado violentamente, y cuando Elena entró se aproximó á ella diciendo:

—¿Cómo la has dejado, hermana mia?

—Tan desconsolada como al principio. No he podido arrancarla una palabra, y todos mis esfuerzos para mitigar su dolor han sido infructuosos.

—¿Y has podido saber algo respecto á los últimos momentos de su padre?

—No tengo sino sospechas; pero son tan horribles que ni aun á tí me atrevo á comunicártelas.

—¡Ay! Bien te comprendo... ha debido pasar alguna escena terrible que produjo sin duda los rumores de ayer. ¿No la has preguntado respecto á sus heridas?

—No; y muchas veces la ha faltado la voz cuando ha tratado de hablar sobre eso; pero hay una cosa muy singular, y es que Febe, á pesar del cariño que la tiene, no ha querido acercársela mien-

239

DE BRANCION.

238

SANTIAGO

de ir á la iglesia; y eso que nunca he sido beato.

—Escuchad, Sr. Dionisio. Ese desgraciado no debe ir al cementerio como un perro que se lleva al muladar, y en la aldea son capaces de no asistir á su entierro, por lo cual hemos acordado todos los criados del castillo que iremos sin decir nada al señor conde; debemos hacerlo, ¿no es verdad?

—Y yo iré con vosotros, contestó Dionisio; hasta mañana, amigo mio.

XXV.

Paquita en el castillo.

La desgraciada hija de Brulard entró en el castillo anegada en llanto. Al verla tan desolada, cualquiera conocería que no viviría en él mucho tiempo, aun cuando fuese para ella un lugar de consuelo.

Nada olvidaron sus nobles huéspedes para dulcificar estos primeros momentos de amargura. La marquesa de Vieville salió á recibirla y la estrechó cordialmente en sus brazos. Adriana no la habló una palabra, pero la recibió con el rostro enternecido y los ojos llenos de lágrimas; y volvió á Elena que daba el brazo á la triste huérfana, la dijo que había hecho colocar en su misma habitación el lecho de la señorita Brulard.

Estos primeros momentos se pasaron en medio de los cuidados materiales que exigía su establecimiento en el castillo. La pobre joven contemplaba con tristes ojos lo que hacían; y para un corazón

DE BRANCION.

235

una risita falsa el tío Lorry. ¡Un cazador como vos, que sabe todas las tretas del mundo!

—Respecto á tretas, de seguro que os cedo la primacía, Lorry; explicadnos vuestra idea.

—¡Oh! eso es muy sencillo... La hija del señor Champana piensa que vale más heredar una idea de su padre que todas sus riquezas.

—Veamos la idea, dijo Vivant torciéndose el bigote con aire de mal humor, porque conocía dónde el viejo iba á parar.

—La idea es que quiere envolver al señor conde.

—¿Envolver al señor conde? ¿Y para qué?

—¡Toma! para ser condesa. No hay necesidad de anteojos para ver eso.

—Sois un viejo loco, contestó Vivant; y si tuviérais treinta años menos, yo os haría volver á tragar las palabras que habeis dicho.

Y miró de arriba á abajo á los dos hijos del tío Lorry para ver si se encontraban dispuestos á contestar á esta provocación.

—Lo que yo digo lo dice todo el mundo, contestó Lorry.

—Entonces todo el mundo es tan estúpido como vos. ¿No os causa vergüenza el hablar así, á la edad que tenéis?

—Ya veremos, ya veremos, murmuró el viejo.

—Entretanto, silencio, vos y vuestros hijos, gritó Vivant dando un puñetazo sobre la mesa.

El juez de paz, viendo el aspecto que tomaba la cuestión, creyó que debía apartarse y se volvió hácia el notario, que le dijo en voz baja:

biterio, al lado de sus augustos padres, estaba vestida de blanco y cubierta con un diáfano velo sujeto sobre su cabeza con una corona de rosas blancas la Infanta doña Isabel, á la que la emoción habia robado el habitual sonrosado de su rostro, y que aparecía blanca como su blanco traje, y estaba bella de tal manera, que realizaba, no el tipo ideal de la pery oriental, de la Willis escandinava, de la huri del paraíso de Mahoma, ni la ninfa del Olimpo griego, sino la pura y modesta Virgen del cielo de Dios.

Con devoto recogimiento recibió la bien preparada católica el santo sacramento de la Eucaristía de las venerables manos del celebrante, y con alegría la misa de la Confirmación: uníase allí á la belleza exterior á la sublime belleza del acto, pues eran sumados aquellos por el acabado modelo del sacerdote que reunía en sí todas las dignidades, las de la Iglesia, la de las virtudes, la del saber, la de la ancianidad que coronaba su cabeza de blancos cabellos; y era recibido por aquella joven Princesa que resumía en sí todas las idealidades, la juventud, la hermosura, la alicurnia, el candor, la inocencia y la devoción, que inclinaba su cabeza coronada de rosas.

Concluido el acto religioso, pasaron SS. AA. reales con todos sus hijos á distribuir 2,500 hogares de pan á los pobres, haciendo así que la recién confirmada al salir del templo ejerciese uno de los primeros preceptos de la religión en que se habia confirmado, el de la caridad.

Al día diez empezó la función de iglesia, cuya misa fué dicha por dignidades de la catedral, y en la que predicó el Dr. P. Medina, tan justamente admirado y respetado en Sevilla.

Concluido, subieron SS. AA. RR. á almorzar, habiendo honrado, convidados para que los acompañasen, no solo al señor cardenal arzobispo, sino al señor capitán general, gobernador civil, regente de la Audiencia, alcalde de la ciudad y otras personas dignísimas que componían la junta que debía decidir la distribución de premios de virtud, de 2,000 rs. cada uno, concedidos por SS. RR. AA.

Tuvo este acto lugar en uno de los magníficos salones del piso bajo del palacio, y fué lleno de interés; pero en donde más se fijaba este era en el testero, donde sobre una estrada habian tomado asiento SS. AA. RR. con toda su joven familia.

Al lado de la Infanta estaba sentada, en el mismo trage que tenia en la iglesia, pero ya animado su semblante con las rosas de la primavera de la vida, doña Isabel, pareciendo la primera, no madre, sino hermana de su hijo, no notándose diferencia sino en la santa é inequívoca mirada del amor maternal que brillaba en los hermosos ojos de la hija de nuestros Reyes. Al lado de doña Isabel estaba la preciosa doña Amalia. Cerca de S. A. R. el Infante estaba S. E. la señora de Valdejo, aya de sus hijos, teniendo dormido en sus brazos á D. Fernando, cuyos rubios cabellos caían sobre su vestido de terciopelo morado, dulce sueño de la inocencia que nada ahuyentaba, porque puede que así dormido viera á sus hermanos los ángeles venir á tomar parte en una solemnidad digna de su presencia. A su lado estaba doña Cristina, cuya hermosura no hallaba competidora sino en la de su hermana doña Regia, que une á ella una gracia especial y encantadora. Algo abrida su formalidad de cuatro años, y comprimida su viveza por la admirable educación que reciben, que, como todo principio de orden y decoro, estaba en la obediencia, sin levantarse de su asiento cambiaba disimuladamente de postura de cuerpo y cabeza.

En cuanto á la hermosísima doña Mercedes, apareció en los brazos de su ama para dejarse admirar por aquella brillante y numerosa reunión; pero luego dió muestras de que la obediencia en punto á silencio no estaba aún á su alcance, y su augusta madre dió la triste orden de que se la llevasen. Este cuadro encantador tenia á un lado la brillante mesa de la comición, presidida por el señor cardenal, y al otro un banco en el que estaban sentados los pobres cuyas virtudes los colocaban en tan alto puesto con unánime aprobación. ¿Qué cosa tan bella, y qué conmovidos se hallaban los corazones!

La lectura de los actos que consignaban las virtudes que se iban á premiar, aunque brevemente expuesta, fué larga por ser muchos los premiados, estas violetas que del suelo y de entre sus hojas habian SS. AA. subido para ser admiradas en la palestra de la publicidad, y solo anotaremos estos nombres que honran la humanidad, en contraposición á tantos otros de reos y malvados que la deshonran y que se apresura en publicar la prensa: Francisca Ponce, que por espacio de treinta y un años mantuvo á su ama que habia quedado sin recursos con trabajo y pidiendo limosna.

Antonio Allora, de oficio peñero, que á causa de un incesante trabajo habia enfermado. José Payan, joven de 17 años, que todos los días, sin faltar uno, viene á pie desde Camas á la Universidad, donde pasa el día entero estudiando, hasta la noche que vuelve á su pueblo. Manuela Aguila, que lleva treinta y cinco años de asistencia á la fabrica de tabaco, y con su trabajo mantiene á tres hijos, á su madre y á una hermana demente.

Manuel Ortega, que recibió dos heridas en la gloriosa guerra de Africa y mantiene á su madre viuda. Además, habiéndose presentado en el ramo de criadas muchos admirables ejemplos de abnegación y lealtad, SS. AA. RR. dispusieron que se repartiesen otros 2,000 rs. más entre las cuatro sirvientas más dignas de recibirlos.

eran las tres cuando concluyó este acto conmovedor; en seguida fué servida una abundante comida á 30 niñas pobres que la Infanta doña Isabel habia vestido y que habian asistido á su comunión y confirmación, como para que se grabase bien en sus corazones toda la grandeza de estos actos religiosos.

Fueron servidas en la mesa por las cuatro hijas de nuestros principes con el mayor apresuramiento y la mayor alegría, y esta se aumentaba y se tornaba en inocente y gozosa sonrisa cuando al servirles helados decían las pobrecitas que les quemaban la lengua, y al darles Champagne decían que les picaba la boca.

Esa mesa en que estaban sentadas 30 niñas, quizás las más pobres de Sevilla, servidas por otras cuatro, que eran princesas y nietas de dos poderosos reyes, esa mesa en que se reunían 34 coronas en aquel instante los más felices y alegres de la tierra, probaban patentemente que no es solo compatible con nuestra religión la pura é inocente alegría, sino que de ella dimana.

Siguio á este feliz é infantil banquete de caridad la procesion del Santísimo, que habia quedado expuesto en la iglesia á la pública adoración. Se hizo por las galerías que circundan el patio principal y que estaban brillantemente iluminadas por gas, seguida de la bendición pontifical á los fieles que dió el señor cardenal, y á esta debió ciertamente unirse la de la augusta madrina de la confirmada, la Santa Reina Amalia, más grande en el desierto que sobre el trono, y ante la cual el mundo entero inclina su cabeza con veneración y respeto.

Tanto las angustias personas que han dado los premios á la virtud, como los que los han recibido, nos demuestran una verdad tan dulce como consoladora, y es: que por más que el vicio, el desenfreno y las malas pasiones se desencadenen en el mundo, le quedan á las virtudes muchos santos albergues, ya en gentes humildes que las ejercen, ya en grandes que no contentos con ejercerlas por sí, las premian en otros, y el sentimiento general que á ambas cosas enternecido admira y aplaude.

En San Telmo está no solo el centro, sino el manantial, no de una, sino de todas las virtudes, pues desde allí esparcen para mejorar la atmósfera que le rodea, como esparcen las flores su perfume para embalsamar el ambiente que las circunda.

Por lo tanto estos augustos principes son también acreedores á un premio de virtud que solo puede y debe concederles el público, como se lo ofrece en la admiración, respeto y gratitud, de lo que está penetrado.—Fernan Caballero.

general, que se circunscribe á algunas provincias; pero aun reducida á estos límites, el mal es grande, y creemos que merece ser estudiado.

Tal estudio ofrece un vasto campo, puesto que es de las leyes, el de las instituciones, el de la sociedad española, en una palabra: semejante trabajo no está por lo lato, en la índole de esta publicación, y excede en mucho á las fuerzas del que escribe este pequeño bosquejo, quien al trazarlo no se propone otro objeto que el de llamar la atención de las personas competentes hácia un asunto de grande y trascendental interés para nuestra patria.

Asturias, Galicia, Santander, las provincias Vascaas y algunas de las de Levante, son los territorios en que la emigración ha tomado mayores proporciones. Nos ocuparemos principalmente de la asturiana, que es la más numerosa en proporción con la población, y de la que se verifica en las costas de Levante, que es la más grave por los caracteres que la acompañan. Que de provincias muy pobladas y en que no se ha arraigado la industria, como sucede en las bañadas por el mar Cantábrico, emigre constantemente una parte de los habitantes, es un hecho que, lejos de ser extraño, es por el contrario, muy natural; pero que esta emigración, en vez de dirigirse á provincias limítrofes donde se habla la misma lengua, rijan las mismas leyes y haya casi las mismas costumbres, se dirija á países lejanos, completamente extraños quizá, es un fenómeno que no se explica fácilmente y que tiene una explicación tanto más difícil, cuando examinándole se observa que para emigrar á lejanas tierras, además del obstáculo de la distancia, existen otros muy importantes, que no se oponen á la emigración que se dirige á provincias inmediatas.

Como la explicación de este fenómeno implica un estudio detallado y minucioso del carácter y móviles de la emigración, y estos pueden ser muy diversos en cada una de las provincias, hemos preferido á abarcar la cuestión en globo, tratar, como hemos dicho, la más importante y para nosotros más conocida.

La emigración se presenta en el antiguo principado de Asturias bajo tres fases diferentes y perfectamente caracterizadas, que designaremos con el nombre de «temporal» la una, de «completa» las otras dos.

La primera, hija completamente de la rutina y de la necesidad que pudo existir en tiempos más ó menos remotos, consiste en la manía de trasladar infinidad de individuos de todas edades á las provincias del centro de España, donde se dedican durante la época de la recolección de frutos á las faenas más pesadas de todas clases.

En cambio de las pequeñas utilidades que obtienen durante este período que en el país se designa con el nombre de la «siesta», vuelven á sus hogares con un gran número de segadores, consumidos por la fiebre, las tercianas y otros padecimientos, debidos á la influencia de un clima á que no están acostumbrados.

Esta emigración periódica y temporal es, como hemos dicho, una verdadera manía, que afortunadamente para aquellas provincias tiende á desaparecer.

Si tomar en consideración que hace tiempo la industria y las obras públicas ofrecen ocasión de que un gran número de personas se ocupen en trabajos, si no menos pesados que los que desempeñan en el centro de España, á lo menos en mejores condiciones climatológicas, citaremos, en apoyo de nuestra calificación, el hecho de que no hace muchos años, de los distritos mineros de la provincia donde habia bastante ocupación, y se pagaban jornales regulares, salían cuadrillas de segadores á ganar trabajando, expuestos en las llanuras de Castilla á los rayos de un sol abrasador, una cantidad equivalente, cuando más, y es mucho conceder, á la que pudieran proporcionarse casi á las puertas de su casa.

A primera vista esta costumbre es poco perjudicial á los intereses de la nación, toda vez que favorece los de importantes distritos agrícolas; pero si se considera que produce una verdadera pérdida de fuerzas, puesto que no se emplean allí donde puedan obtenerse mayores resultados con menores esfuerzos, preciso será confesar en que ocasiona un verdadero daño. A trueque, sin embargo, de no pasar por niños, prescindiremos de otras consideraciones y convendremos en que el perjuicio es insignificante. De este hecho se desprende una consecuencia que creemos oportuno, y es, que en aquella provincia, ya por causas que existan, ya por las que hayan existido, hay una inclinación grandísima á correr tierras extrañas, en pos de la fortuna, ó simplemente de la adquisición de los medios más preciosos de subsistencia.

Hemos designado una especie de emigración con el nombre de completa; tal vez la palabra no sea enteramente propia: de Asturias no emigran familias enteras, que rompiendo los lazos que las unen á la tierra de sus antepasados, parten en demanda de una nueva patria, donde encontrar un bienestar que no pueden proporcionarse en la propia. De Asturias emigran solamente individuos, que dejando grandes afecciones en el país, no parten con el propósito de arraigarse en tierra extraña, sino con el de estar ausentes de su patria el tiempo necesario para hacer una regular fortuna; así que, la mayoría de los que no han sido arrebatados por la muerte, vuelven por lo general al suelo que les vió nacer. Usamos, pues, de la designación de completa, por contraposición á la emigración temporal de que nos hemos ocupado.

Dos son las grandes corrientes de esta emigración: dirígese la una á las provincias del centro y Mediodía de España, al Nuevo-Mundo la otra. Compónese la primera de individuos robustos, jóvenes y aptos para todas clases de trabajos: de adolescentes, de niños más bien, la segunda.

Abandonan los primetos el país, para procurarse un modesto peculio á fuerza de economías y penosos trabajos; los segundos, más ambiciosos, abrigan la esperanza de convertirse en grandes albanistas, notables banqueros ó importantes propietarios. Casi todos los primeros alcanzan antes de la vejez el objeto de sus afanes; la muerte se encarga de acabar con las ilusiones de casi todos los últimos.

La primera, si bien puede en algunas ocasiones ser perjudicial á los intereses de Asturias, no lo es, y si, por el contrario, beneficiosa á los de España, pues que trae brazos á las provincias donde escasean, y contribuye á la explotación de considerables ramos de riqueza.

La emigración al Nuevo-Mundo, es mucho más numerosa que la que afluye al interior de la península. El perjuicio que ocasiona no está en proporción de la masa de emigrantes, porque estos en lo general son, por su tierra edad, inhábiles para los trabajos agrícolas é industriales, y sus esfuerzos serian por largo tiempo de poco provecho para la riqueza del país aunque en el permaneciesen.

Pero si considerada bajo este aspecto no ofrece grandes motivos de recelo, considerada bajo un punto de vista humanitario estrechez por sus resultados.

La emigración á América afluye principalmente á Cuba, Méjico y provincias del Rio de la Plata. Aunque la última amenaza ser la más grave, por ahora es incomparablemente más numerosa la que se dirige á la grande Antilla.

Nadie en las provincias del centro de España es capaz de imaginar las lágrimas que á una sola de las del litoral cuesta esa floreciente colonia que el mundo entero nos envidia. Conmovidas por el espectáculo de algunas fortunas adquiridas en Ultramar, las familias de los más pobres labradores aspiran á enviar á todo trance un individuo de su seno al deslumbrador país de las Indias.

Esta idea se trasmite á los niños más tiernos, y se conaturaliza en ellos hasta el punto de convertirse en fija. El niño aprende á leer, á escribir y contar con la perfección posible en la escuela de su aldea, y se aplica impulsado por el recuerdo de que estos conocimientos les son indispensables, y serán en cierto modo el instrumento de su fortuna cuando se encuentre en los lejanos países de que ha oído hablar desde su infancia.

En muchas ocasiones ha visto llorar á sus vecinos la muerte de sus hijos enviados á América; en no pocas entre los que dejaron de existir se cuenta alguno de sus íntimos amigos, un condiscípulo de escuela pocos meses antes; el niño puede ya apreciar que entre los que van al Nuevo-Mundo, son más los que encuentran la muerte que la apetecida fortuna.

No importa: persistirá en su idea: irá á Cuba, y si sus padres, atemorizados por el número de las víctimas, se arredran y procuraran no realizarla, será capaz de abandonar la casa paterna y huir á América si puede, y á cualquiera parte si no le es dable allegar los medios de embarcarse.

Este último caso es la excepción. Por regla general los labradores pobres hacen toda clase de sacrificios para que el viaje se verifique. Si no tienen, cual es muy común, el pequeño capital necesario, contraen empeños para lo porvenir. Se otorga la escritura de fianza, se paga el pasaporte, y el armador se contentará con que, mediante un recargo convencional, se le satisfaga á plazo el precio del trasporte.

No tenemos para qué ocuparnos aquí en pintar las escenas desgarradoras que ocurren en los pueblos de la costa, cada vez que parte un buque cargado de emigrantes: se comprenden, pero no se describen. En cuanto á los padecimientos de todos géneros que esperan á estos desgraciados, basten indicar que la mayor parte de ellos llegan á Cuba sin más recurso que algunas cartas de recomendación, encontrándose desde los primeros días expuestos á toda clase de privaciones, á los rigores de un mortífero clima: mueren un gran número antes de haber encontrado ni una humilde colocación, logrando algunos otros la fortuna de acomodarse, para ser después arrebatados casi en totalidad por el vómito.

Tan lastimosa situación no es hija del abandono y de la incuria de las personas á quienes van recomendados; lejos de eso, el compañerismo de los asturianos es proverbial; pero á los ya establecidos, por grandes y buenos deseos que tengan, les es imposible proporcionar ocupaciones lucrativas al creciente aluvion de los que llegan fiados en su protección; y aun para socorrerlos de una manera no muy holgada, necesitarían poseer una fortuna que pocos consiguen alcanzar.

No tenemos datos estadísticos del número anual de emigrantes; al gobierno le sería muy fácil hacerlos publicar, pues conoce la cifra exacta, ya por medio de las capitanas de puerto, ya por medio de los gobiernos civiles que expiden los pasaportes. Según los informes que nos han dado algunos empleados de correos, el de Cuba trae mensualmente á la provincia unas 12,000 cartas, llegando en algunos meses á 18,000; suponiendo que esta última cifra sea la del número de asturianos que allí existen; que la mayor parte de ellos están en la flor de su edad, y que son el pequeño número de los que tuvieron la fortuna de aclimatarse y escapar de la muerte, podremos formarnos una idea de los compatriotas nuestros que ha absorbido aquella colonia, y que tan útiles hubieran sido al país, ya en su provincia, ya en otras de España.

La emigración á Méjico, si bien numerosa, es mucho menos importante, restandose casi exclusivamente en el extremo Oriente de la provincia. Aunque estos emigrados no tienen que luchar con un clima tan mortífero como el de Cuba, y obtienen pronta colocación, luchan con otros contrarios tiempos bastante graves, hijos de las circunstancias políticas de aquella república, que no enumeramos por ser de todos conocidos; y aunque procedente de un reducido territorio, es tan numerosa como puede deducirse de la suscripción abierta en aquella república para los gastos de la guerra de Africa. De unos 45,000 duros que produjo, 9,000 y pico proceden de suscripciones hechas por naturales del concejo de Llanes.

La emigración á Cuba es bastante reciente; antes de la pérdida de nuestras colonias, se desparamaba por todo el continente americano; después que estas se separaron de la madre patria, se interrumpió casi por completo.

Una circunstancia, al parecer insignificante, hizo reanudar esta interrumpida cadena. En 1844, una de esas empresas que enganchan colonos para el Nuevo-Mundo, logró contratar una porción de jóvenes asturianos, prometiéndoles un porvenir risueño en las provincias del Rio de la Plata. Llegados á su destino, en vez de los pacíficos trabajos á que contaban dedicarse, fueron incorporados á las bandas armadas de Rosas. Algunos lograron escaparse, y á fuerza de trabajos inauditos y novelescas aventuras, como es de presumir sucederian á quienes carecían de toda especie de recursos, consiguieron volverse á su país. Dieron la alarma, y sus informes bastaron por el momento para quitar á los aficionados el deseo de dirigirse hacia aquellas tierras.

Pero en medio de los disturbios y luchas intestinas, algunos de los que permanecieron en aquellas repúblicas llegaron á obtener empleos civiles y militares; estableciéronse otros como comerciantes, y tan pronto como las disensiones y guerras civiles se calmaron, llamaron á su lado á sus hermanos ó parientes, algunos á sus familias.

Esta emigración, que por ahora es insignificante, está llamada en nuestro concepto á tomar grandes proporciones desde el momento en que las dilatadas regiones de la Plata gocen de paz estable y de un gobierno regular.

El clima es allí benigno, la tierra fértil. Si, pues, los grandes propietarios argentinos ó el Estado ofrecen algunas garantías para el establecimiento de los emigrados, libres de los temores de un clima insano y auxiliados por las facilidades en el pago de transportes, que los armadores presentan ya en todas partes, á la emigración de individuos sucederá la de familias, apoderándose del país un vértigo parecido al que ahora sufre por la emigración á Cuba.

Este acontecimiento no está lejano en nuestro concepto; basta para que se verifique que las pocas familias emigradas adquieran medios cómodos de existencia.

La tercera clase de emigración, hemos dicho que se dirige al centro y Mediodía de España: aunque para la provincia puede ser perjudicial, porque la priva de los brazos más útiles, no lo es á España, por las razones que hemos expuesto; produce, sin embargo, un resultado desfavorable á la riqueza general del país, como veremos después.

De las provincias de Levante emigran las familias en masa; no se traslada como en las del Norte la porción robusta á las provincias en que escasea la población, sino que abandona su patria por otra nueva. Las colonias francesas de Africa la absorben por completo, y es tan numerosa, que la población española llega á la mitad de la europea establecida en la Argelia. En alguna provincia, en la de Oran, de 84,000 europeos, hay 44,000 españoles.

¿Qué es lo que puede impulsar á nuestros compatriotas á buscar en tierras donde se habla diferente idioma que el suyo; donde hasta ahora no se gozaba gran tranquilidad, un trabajo á que parece brindarles los extensos despoblados de la península? Cuestión es esta que abordamos con temor, pero que procuraremos dilucidar en otro artículo.—F. V.

(De El Faro Asturiano.)

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 48-75 c., publicado; 48-90 d., no publicado; á plazo, 49-10 c.

El diferido á 41-90 d., no publicado; á plazo, 41-80 á fin cor. vol.

La deuda del personal á 21 p., no publicado.

CUESTION DE ÁFRICA.

Asegura terminantemente La Correspondencia ser infundadas las noticias que referentes á la mala disposición de los marroquíes para cumplir los tratados han circulado estos días y hemos puesto en conocimiento de los lectores, aunque sin asegurar su certeza.

Sin embargo, muy mala espina nos da, como hemos repetido varias veces, la ninguna actividad desplegada por los gobernantes marroquíes, no solo en el pago de la indemnización, sino en lo que, dicho sea de paso, nos interesa más, que son los límites tan deseados de la plaza de Melilla. Esta calma en devolvernos lo que siempre fué nuestro y se perdió por causas ajenas de este lugar, esta poca energía en reprimir el descauto con que las kabilas del Riff recibieron á los representantes de S. M. cherifiana, nos hace dudar de la decantada buena fé de los que fueron siempre nuestros encañizados enemigos y ahora pssan por amigos, aunque, según las pruebas, no muy leales.

ÚLTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesion del día 9 de Enero de 1861.

Se abrió á las dos y once minutos, bajo la presidencia del Sr. Monares (vicepresidente).

Leida el acta de la anterior, fué aprobada en votación nominal, á petición del Sr. Latorre (D. Carlos), por 74 votos.

Entrándose en el órden del día, se aprobó el acta de Vergara, y quedó admitido como diputado el Sr. Lersundi.

Pasándose al proyecto de ley hipotecaria, el señor Bugallal usó de la palabra en contra.

SECCION DE PROVINCIAS.

Continuamos hoy la triste tarea de dar á conocer á los lectores los desastres que han causado por todas partes las inundaciones, y aun cuando desearíamos que esa relación terminase en breve, no vemos trazas de que así sea, puesto que diariamente llegan á nuestra noticia nuevos males que deplorar, y nuevas desgracias, que exigen un inmediato y eficaz consuelo. Esperamos fundadamente que este no tardará, y elogiamos el celo que despliegan las autoridades de provincia y las respectivas municipalidades, en acudir con cuantos medios están á su alcance en auxilio de sus administrados.

Desde Peñafiel escriben lo siguiente:

«Las crecidas del rio Duraton han sido tan excesivas, como rápidas, instantáneas y destructoras. La primera de esta clase que apareció en esta villa fué el día de Noche-buena. Se anunció con señales de estragos en edificios, riberas, huertas y demás: infinidad de maderas de los molinos, casas, palomares y barracas, vinieron destruyendo todas las riberas de este radio jurisdiccional, hasta llegar á la población. El saqueamiento de estas maderas en el puente que habia en el centro de la población, desde cuyas barandillas centenares de personas contemplaban la fuerza de este elemento, vino á causar su hundimiento. Afortunadamente algunos vecinos advirtieron señales de ruina, y á sus voces rápidamente desaparecieron los curiosos. Al momento se arruinaron dos ojos, y con ellos cayeron al fondo un hombre y dos muchachos, dejando asistidividia la población. Seguidamente azotó el torrente por dos molinos harineros, y también los arruina.

Afortunadamente no creció á la vez el Duero, con cuyo motivo el Duraton se desahogaba bien. Cedió, y cuando nos íbamos reponiendo del terror que habia causado, vuelve á crecer de nuevo, aumentando los estragos en otros molinos, en casas y en todas las riberas. Dos calles de la población fueron inundadas, y muchos habitantes salieron por los balcones, bajando con escaleras á carros que les esperaban.

El Duero, á la vez, imponente, venia causando mil desgracias y ruinas para Aranda, Roa, la Cueva y San Martín. Ha destruido muchas excelentes fábricas de harinas; ha arruinado el puente de San Martín, dejando el de esta villa bastante deteriorado. También ha padecido aquí una excelente fábrica de harinas, cuyos almacenes han desaparecido. Ha seguido el Duero su curso por Balbuena, las Dos Quintanillas y Sardon, renovando tan tristes escenas para venir á inundar la villa de Tudela, cuyas ruinas se extienden por la mitad ó más de su localidad.

Es difícil pintar y ménos describir el daño causado por los dos rios en su tránsito. Sin tener en cuenta lo de otros pueblos, y limitándome solo al término de Peñafiel, excederá acaso de tres millones de reales. Han sido los días de Pascua y fin de año días de angustia, de zozobra y sobresalto para todos los pueblos por donde han pasado los dos rios que desde aquí marchan reunidos.»

De San Miguel del Pino nos dicen el 6:

«Al amanecer del 28 del último Diciembre se vió el rio Duero que aumentaba; paulatinamente siguió ascendiendo, y á más de media tarde de dicho día fué tal su furia, que á poco rato quedó esta población inundada, abandonados los hogares, trasladados los ganados al monte con bastante riesgo, y refugiadas las familias á la iglesia, único local que nos restaba de confianza, en el cual, pasando por media vara de agua, se constituyeron y permanecieron hasta el 29, que no pudiendo contener los clamores que invocaban, se las trasladó por dos barcos á las bodegas: afortunadamente no ha perecido nadie; pero era horrible el cuadro que se contemplaba desde dichas bodegas al ver arruinados palomares, corrales, pajares, coligadros y casas; tal fué el desbordamiento de dicho rio hasta las doce de la noche del 29, que nos contemplábamos sumidos en la miseria.

Luego que el rio descendió, bajamos unos cuantos en un barco á la población, y queriendo examinarla, quedamos absortos de ver tanto infortunio y desolación.

Los vecinos viven unos en las bodegas, otros en los pueblos inmediatos, y otros reunidos entre sí en las pocas casas que han quedado algún tanto útiles.

La pérdida en lo general de la población se calcula en 250,000 rs.»

—Sigue el gobernador civil de Valladolid visitando los pueblos que han padecido estragos á consecuencia de la inundación.

El 4 estuvo en Tudela, y entre otras disposiciones, mandó que, tomando por base la parte alta de la población, se levantara un plano para sujetar á él la reedificación de dicha villa, hoy tan desgraciada, y antes la más rica y floreciente de la provincia.

—El alcalde constitucional de Valladolid ha publicado una alocución excitando á sus convecinos á contribuir con lo que puedan para atender á las necesidades más perentorias de las familias que han quedado arruinadas en los inmediatos pueblos á consecuencia de las inundaciones.

—Á 25 ascienden los pueblos de la citada provincia que han sufrido daños de consideración.

—Valladolid está incomunicado con la provincia de Salamanca, gracias al Duero, que se llevó ocho kilómetros de carretera á la salida de Torrejilla.

De modo que si los alcaldes de la Nava del Rey y Villarde no toman eficaces medidas para el arreglo del vado en el primer punto, y de la calzada en el segundo, es seguro que no pudiendo caminar por la vía de Medina, estarán los vallisoletanos más distantes de sus hermanos los castellanos de Salamanca que del vecino imperio.

—Á consecuencia de los destrozos que han sufrido las carreteras y de las desgracias ocurridas en varios pueblos, el mercado de granos de Valladolid se ha visto desierto durante la semana pasada.

Raro fué el día en que se presentaron algunas fanegas de trigo. El precio que ahora exigen los labradores es mayor; pero no encuentran compradores que satisfagan sus deseos.

—Desde el 5 empezó de nuevo el servicio del ferro-carril del Norte desde Burgos, exceptuando para el transporte de la pequeña velocidad el trayecto de Valladolid á Sanchidrián.

**Poseión.** En Oviedo la han tomado de sus cargos los individuos del ayuntamiento últimamente elegido.

**Acción de gracias.** Según dicen de Valladolid, se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Lorenzo de aquella capital la función religiosa que el ayuntamiento dedicó á la Virgen Santísima, en acción de gracias por haber librado á la ciudad de las calamidades que han sufrido otros pueblos á consecuencia del desbordamiento de los ríos.

**Faro.** En Asturias existe el proyecto de colocar uno de sexto orden en el puerto de Luarca, por considerarse de suma necesidad, para señalar el fondeadero y la barra del citado puerto. A este fin se cree que de llevarse á cabo, se situará en la punta de la Atalaya, disponiéndose la torre de modo que ofrezca un aspecto visible de día y sirva de valiza. La luz estará elevada 54 metros sobre el nivel medio del mar.

**Hundimiento.** El 2 se hundió en Oviedo parte de una fábrica de fundición, si bien no ocurrió desgracia alguna, por hallarse fuera de ella todos los operarios. Se cree que la causa han sido las aguas.

**Mucho y nada.** Mientras que el agua ha hecho

tantos destrozos en la mayor parte de España, produciendo tantos males, la tenaz sequía que experimentan Alicante y Cartagena produce análogos efectos por causas contrarias.

**Guardarlos bien.** Han sido capturados los individuos que el 10 del mes pasado asesinaron en las inmediaciones de Vall á un vecino del pueblo de Castell.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

**El Mundo Militar.** El número 61 de este periódico que se ha publicado, contiene:

**Grabados.** Siria: Vista del monte Líbano, donde tuvieron lugar las sangrientas escenas entre drusos y maronitas.—Galera cartaginesa.—Galera trirreme romana.—Vista general de la plaza de Gaeta.—El general francés de Bentmann, comandante del ejército expedicionario de China.

**Teatro.** Crónica de la semana: exterior é interior.—Penas y suplicios.—Descripción de Santolina.—Sitio de Gaeta.—El general Bentmann.—Teatros.—Novela.

**Fuente monumental.** Ya se halla terminada enteramente la fuente monumental en el depósito del Campo de Guardias. Es de buen gusto y alegoría al objeto que ha motivado su construcción. El agua sobrante que sale del recipiente, y se derrama en diferentes arroyos, sirve de lavadero público mientras se construye el que esta proyectado frente al portillo del Conde-Duque.

**Pianista.** El joven pianista Sr. Colomer, primer premio en el conservatorio de París, ha dado á conocer su gran mérito en algunos salones, después de haber tenido la honra de tocar en presencia de SS. MM. El domingo por la noche se dejó oír en una casa particular, ejecutando admirablemente la marcha titulada *Marruecos*, composición suya dedicada á S. M.; una pieza sobre motivos de *Norma*, otra sobre motivos de *La sonda*, y el *pol-pourri* de aires nacionales, en que se notabilísima la imitación que hace de la guitarra.

**Luz! luz!** Por qué razón á las once de la noche están completamente apagados á medio apagar los faroles de las calles de la Justa, Estrella, Cueva y Flor Baja? Si de este modo se cuidan los faroles de aceite, llegaremos á creer que alumbran los gases.

**Mejoras.** Dice uno de nuestros colegas: «Entre las mejoras proyectadas por el ayuntamiento de Madrid, y que deben realizarse muy pronto, se cuentan:

—La de ensanchar las dos calles, la Ancha y la Angosta de Peligros, título que dice bastante por lo apropiado que es.

—La de retirar el polvorín de las casas y paraderos inmediatos al puente de Toledo, para cuya obra los vecinos se han prestado á contribuir.

—La de dotar con una fuente pública á los vecinos y establecimientos fabriles de las afueras del portillo de Embajadores.

—La de prolongar la calle de Bailén hasta dar frente á los Consejos y salida á palacio.

—Evitar los peligros del hundimiento en las obras de la Cuesta de la Vega.

—Ha vuelto á suscitarse la antigua cuestión del ensanche de la plazuela de Santa Ana, haciendo desaparecer las casas que se hallan entre dicha plazuela y la calle del Príncipe, cuyo derribo ha sido definitivamente acordado por el ayuntamiento.

—Existe también el pensamiento de construir en

aquel sitio, luego que quede convertido en espaciosa plazuela, una elegante galería de cristales, de forma semicircular, que será destinada á mercado de pájaros y de flores.

Igualmente hay designios de prolongar el jardín de San Juan hasta la entrada del Retiro por el patio grande, haciendo desaparecer el cuartel de artillería, cuyo feo aspecto desgracia completamente la vista del Prado y entrada del Buen Retiro.»

Todo esto es muy bueno... si se hace.

**Se divierten.** En la noche del domingo último se verificó el primero de los bailes con que el señor general Lara obsequia á sus amigos en el presente invierno. Algunas señoras se trasladaron del palacio de Medinaceli á la deliciosa mansión del general en la calle de Atocha, donde la concurrencia era en extremo numerosa. El sarao terminó muy tarde, habiéndose servido en él un delicioso refresco.

También hubo el día de Reyes una función muy entretenida en el teatro de los señores condes de Clonard, tan conocido con el nombre de *Sal si puedes*, y donde los afortunados convidados se divierten siempre grandemente. Se ejecutó la comedia *La mujer de un artista*, y brillantes cuadros vivos que agradaron sobremanera.

**Á quien corresponde.** El estrecho é inmundado calle que hay junto á las casas nuevas de la calle de Preciados para atravesar á la de Capellanes, está convertido en un lupanar, y sería, por lo tanto, conveniente que las parejas de la Guardia civil encargadas de aquel distrito ejercieran la mayor vigilancia para impedir los escándalos que allí se promueven, especialmente de noche. Es también urgente, en nuestro concepto, para que desaparezca del centro de la corte tan sucia é indecente travesía, el que cuanto antes se proceda, previa la correspondiente indemnización, al derribo que parece está ya acordado de la manzana que desde aquel sitio se prolonga hasta la expresada calle de Capellanes.

DE ESPECTÁCULOS.

**Variaciones.** En este teatro se pondrán en escena á la mayor brevedad las obras siguientes: *Vida prosaica*, arreglo del Sr. Segovia; *El toque del alba*, drama original y en verso, beneficio de la señora Tenorio; *Los molinos de viento*, comedia original del Sr. Ortiz de Pinedo, beneficio del señor Tamayo; *El padre prodigo*, arreglo del Sr. Hartzembusch, beneficio de la Sra. Tutor.

**Máscaras.** Estamos en pleno Carnaval: tenemos bailes de máscaras los martes, jueves y domingos, en Capellanes; los domingos, en Lope de Vega y Paul; el sábado lo habrá en la Zarzuela, y el día 15 en el teatro Real.

La antigua sociedad de baile *La Union Dramática*, en unión con la del *Eliseo Madrileño*, van á dar cinco bailes extraordinarios en los sábados siguientes al 12 del corriente, que será el de la inauguración, en el teatro de Lope de Vega, adornado este año con elegancia y sencillez.

Conque chica, ponte el manto, y no te le quites ya—hasta el instante postrero—del próximo Carnaval.—Viva el jaleo, morena!—que ahora tocan á bailar, y es preciso que tú bailes—hasta que no puedas más.—Tira, tira la costura, y la aguja, y el dedal,—que mañana, en Capellanes,—nos da baile *La Oriental*,—y hay baile en Lope de Vega,—y baile en Paul también hay,—y el sábado en la Zarzuela,—verás qué baile, verás.—Mi amigo Salas entiende—la aguja de marear.—Ya verás morena mía,—verás qué baile nos damos.—Habrás divanes magníficos—para uso de las mamás—y una orquesta que parece—traída del cielo

aca.—Habrá una alfombra preciosa—(bonita se la pondrán)—y espejos de cuerpo entero—y muchas luces de gas.—Perona sirve la fonda—por si me ocurre cenar,—que si vas conmigo, creo—que no se me ocurrirá.—También habrá enfermería—por si llegas á enfermarte,—lo que en los bailes sucede—con mucha facilidad.—El tocador de señoras—será un salón oriental,—y habrá damas que te sirvan—con mucha formalidad,—pensando que tú eres una—señora particular,—cuando tu eres lo que sabes—que tengo sabido ya.

Conque niña, ponte el manto—y vámonos á bailar—sin dejarnos hasta el postrero—instante de Carnaval.

SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA.** San Nicanor, mártir, y San Gonzalo de Amarante, confesor.

**FUNCIONES DE IGLESIA.** Cuarenta horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, habiendo por la mañana misa cantada y por la tarde el acto de la reserva.

En San Ginés, San Isidro, Santa Catalina de los Donados, Caballero de Gracia, Santiago y Capilla de Palacio, habrá misa cantada.

Por la noche habrá ejercicios espirituales, con sermon que predicará D. Juan Rodríguez, en la iglesia de San Ignacio.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 8 de Enero de 1861

FONDOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, sin cupon, publicado, 49-15 y 20 c.; á plazo, 49-45 á 15 cor. 0 á vol.; 49-30, 35, 30, 35 y 30 á fin cor. 0 á vol.; 50-05 y 49-60 fin próx. vol.

Titulos del 3 por 100 diferido, sin cupon, publicado, 42-25; á plazo, 42-40 y 35 fin cor. 0 á vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 30 p.

Idem de segunda idem, no publicado, 19 p.

Idem del personal, no publicado, 21-30 p.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 98-25.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 97.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 96-25.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., sin cupon, no publicado, 94-60 d.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, sin cupon, no publicado, 94-30 p.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, sin cupon, no publicado, 107-25 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, sin cupon, no publicado, 92 p.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-30 d.

Paris á 8 días vista, 5-22 d.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. No hay función.

TEATRO DEL PRINCEPE. A las ocho de la noche. —*Los tres enemigos del alma*, comedia en cuatro ac-

tos.—*La mosqueta sevillana*, baile.—*El califa de la calle Mayor*, juguete cómico-lírico en un acto.

Nota. En esta semana se pondrá en escena el drama *Simon Boccanegra*.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—*Cegar para ver*.—*Campanone*.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—*Un pleito*.—*Una vieja*.—*El niño*.

Nota. El sábado próximo tendrá lugar el primer baile de máscaras, dando principio á las doce y media de la noche, descanzando de tres á cuatro, y finalizando á las seis de la madrugada. —Billete de entrada, 19 rs.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche. —*La aldea de San Lorenzo*, drama en tres actos y un prólogo.—Baile.

TEATRO DE NOVEDADES. Mañana tendrá lugar una función extraordinaria, cuyos productos se entregarán á la comisión de señores diputados de Córtes por la provincia de Granada encargados de arbitrar recursos para aliviar las desgracias ocurridas en aquel país á consecuencia de las últimas inundaciones, en la que se ejecutará el drama histórico en tres partes y seis jornadas, titulado *Isabel la Católica*.

TEATRO DE M. PETIT. Función de nacimiento en los salones de Capellanes, para hoy miércoles á las siete y media de la noche.—*La profecía cumplida*, auto en tres jornadas.—Ejercicios en la cuerda floja por M. Petit.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de *Moro*, Puerta del Sol; en la *Americana* y en la de *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Publicidad*, Pasaje de Matheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: *Habana*, D. Benito G. Tánago; *Obispo*, 96.—*Santiago de Cuba*, D. Juan Langier.—*Manila*, D. Manuel Ramirez.—*Gran Canaria*, don Amantito Martínez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco.—*Santa Cruz de Tenerife*, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: *Paris*, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—*Mr. Lejollivet*, Notre Dame des Victoires.—*Londres*, Mr. Thomas, Catherine street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pitto.—*Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS.		ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
		En metálico ó libranzas.	En caso de los comisionados.		
Un mes..	12 rs.	14 rs.	15 rs.	»	»
3 meses.	32 »	36 »	40 »	3 ps.	60 rs.
6 meses.	60 »	70 »	76 »	6 »	120 »

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

POLVOS número 16, cuarto entresuelo.

**CAFES MOLIDOS.**  
SUBIDA DE PRECIOS.  
—DICIEMBRE DE 1860.—  
Tres años hace que están de continua subida los precios de los cafés en verde, por la inmensa estension que va tomando en toda Europa el consumo de este precioso grano; de modo, que poco se puede esperar baja alguna en lo sucesivo.  
Constante en su regla de no alterar jamás las clases primitivas de sus productos, la COMPANIA COLONIAL se ve, pues, precisada á aumentar los precios de sus cafés molidos, los que desde fin de año, son como sigue:  
**Café de Paris.** 9 Rvn. libra. 4 1/2 Rvn. el paquetito de media libra. 20 cuartos id. de cuarteron.  
**Café superior.** 16 Rvn., en sacos de 4 y 2 libras. 44 cuartos, en paquetitos de media libra. 22 id. id. de cuarteron. 11 id. id. de 2 onzas.  
**Café Moka.** No tiene aumento; sigue á 16 Rvn. el paquetito de media libra. 4 id. id. de cuarteron.  
Estos cafés se conservan fácilmente por estar puestos en paquetitos forrados de estaño, y sus precios están impresos en las cubiertas.  
Bien sabidas son las ventajas que reportan al consumidor los cafés de la COMPANIA COLONIAL por su tostado especial, el que tiene por resultado RECONCENTRAR EN EL GRANO LA FUERZA Y AROMA. QUE SE EVAPORAN DURANTE EL TUESTE EN LOS DEMAS SISTEMAS. Este método, únicamente la COMPANIA lo posee y practica en el reino, aunque haya quien se esfuerce en imitarla hasta en sus anuncios. Los cafés de la misma son los únicos en España de que se puedan sacar CINCUENTA TAZAS EN LIBRA; así es que:  
El café de Paris resulta al consumidor á 6 maravedis taza.  
El café superior » á menos de 7 »  
El café Moka » á 11 »  
Depósito central, Montera, 16.—Se manda á provincias.

**¡¡¡IMPORTANTISIMO!!!**  
PILDORAS HOLLOWAY.  
Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, porque todo el mundo ha llegado á convenirse de que ella cura muchas enfermedades, para las cuales los demás remedios habían sido reconocidos como insuficientes. Este hecho es hoy patente, y por eso las personas debilitadas ó de una constitución débil, encuentran una mejora inmediata en la tónica influencia de estas pildoras.  
La cantidad y la calidad de la bilis, son de una importancia vital para la salud. Las pildoras Holloway obran especialísima y eficazmente sobre el hígado, rectificando las irregularidades de este y curando infaliblemente la ictericia, las afecciones biliosas y todas las enfermedades que se derivan de mal estado de dicho órgano.  
**ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.**  
Las irregularidades funcionales peculiares al bello sexo, son invariablemente corregidas sin sufrimientos y sin consecuencia alguna perjudicial, por el uso de las pildoras Holloway. Son la medicina más segura para todas las enfermedades incidentales de las mujeres, cualquiera que sea la edad de estas, así como también para los niños.  
Las pildoras Holloway son eficaces especialmente para las siguientes enfermedades:  
Accidentes epilépticos. Enfermedades del hígado. Irregularidades de la menstruación.  
Asma. Enfermedades venéreas. Lumbago ó mal de riñones.  
Calenturas de toda especie. Erisipelas. Manchas en el cutis.  
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa. Hidropesía. Obstrucciones.  
Dolores de cabeza. Ictericia. Síntomas secundarios.  
Disenteria. Inflammacion. Tisis ó consunción pulmonar.  
Estas pildoras son elaboradas bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.  
Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand Londres. En Madrid en las principales boticas.  
En las provincias, en todas las boticas y droguerías.  
Los precios de venta son: 7, 18 y 28 rs. cada bote, con proporción á su tamaño. (A)

**ANTI GOTOSO GENEVOIX**  
(ACEITE DE CASTANOS DE INDIA).  
Este uso de este antígotoso, el único cuya composición no es un secreto, no ofrece peligro alguno para la salud y no impide el uso de cualquier medicina interna.—El aceite de castaños de India.  
No se usa sino esterioamente en suaves unturas sobre la parte enferma durante el acceso y como preservativo en la gote y remisión.  
En los dos casos en que hemos empleado el aceite de castaños de India, el dolor ha desaparecido sin sufrir antes la más pequeña agravación. Por lo cual en nuestro parecer, tiene un gran valor este aceite medicamentoso.  
Dr. Bouché, docteur en general de Terapéutica, 5.º entrego, 15 rue de Valenciennes.  
En casa de EMILIO GENEVOIX, rue des Beaux Arts, núm. 14, en París.  
En Madrid, á 50 reales franco, laboratorios de Calderón, Príncipe, 13, de Collantes, plazuela del Angel, 7, señoras Borrall hermanas, Puerta del Sol, núm. 5, 7 y 9, y don V. Moreno Miguel, Arcepal, 6.

**MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA.**  
LA LECHE ANTEFÉLICA  
disipa y evita estufas, pecca, sebor acalorado, manchas rojas, granos, barros, quita la viscosidad de las picaduras de insectos, y da al cutis una tez pura, clara y tersa.  
PARIS.  
CANDES ET C.º, boulevard St-Denis, 26.  
Depósito general, en Madrid, Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10; á 24 rs. En provincias en casa de sus representantes. (A)

**SECATIVO BRILLANTE**  
DEP. M. S. S. S. S. S.  
para dar color sin froitar á los suelos de madera ó ladrillo  
El esmero con que fabricamos nuestro secativo es tal, que hoy es considerado como un producto escepcional y muy superior á todas las preparaciones del mismo género. El secativo brillante se san en una multitud de grandes establecimientos públicos, pensiones; comunidades religiosas, casas de salud, etc. En provincias, en el extranjero y muy particularmente en Suiza, España é Italia y Holanda el éxito ha sobrepasado nuestras esperanzas. La utilidad del SECATIVO es actualmente reconocida por todo el mundo.  
RAPHANEL ET COMPAGNIE rue Neuve Saint Merry 7 y 9 Paris, únicos depositarios del barniz de Letillios. Depósito general en Madrid EXPOSICION EXTRANJERA, núm. 10, calle Mayor á 20 rs. el bote de dos libras. (A. 1460.)

**PAPELES PINTADOS** desde 25 céntimos la pieza hasta 50 francos. Por mayor y menor, casa de P. Morand, titulada *Au Chinois*, rue Tronchet, 6 en París, conocida por ser la más barata de esta capital. (A)

**SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES.**  
VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.  
**VAPORES-POST S FRANCESES.**  
Transporte de viajeros y mercancías.—Linea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.  
Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas.  
Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 44 horas.  
Consignatarios en Valencia, don Emilio Formand, calle del Mar, 96.

**ELEMENTOS DEL DERECHO MERCANTIL DE ESPAÑA**  
POR don Mariano Carreras y Gonzalez, catedrático por oposicion de esta asignatura.  
Obr. escrita para que pueda servir de texto á los alumnos de las carreras de jurisprudencia, de legislación, del notariado y de comercio, y de consulta á los comerciantes, precedida de un prólogo por don Eduardo Perez Puñal, catedrático de derecho civil de la universidad de Valencia.  
Se halla de venta al precio de 14 reales c. a. de ejemplar, en la administración de *La Iberia*, calle de Fuencarral, número 23.  
En Valencia, en la administración de *La Opinion*, plaza de Ribot, número 7 duplicado, á cuyo administrador se dirigen los pedidos de provincias en carta particular remitiendo el importe en libranzas ó sellos de franqueo. 3 R.

**RESFRIADOS** tesoro del pecho pasta pectoral de bofes de ternera (mon de veau) de **DEGENETAIS**, farmaceutico, en Paris.  
Cuando la tos, constipados y catarras invaden todas las familias, es importante indicar los medios adoptados por los médicos prácticos para disminuir, aliviar y curar algunas de estas afecciones. La pasta pectoral de Degenetais reemplaza ventajosamente los tisanes incómodas y fastidiosas y de uso tan difícil en los viajes. Basta con tomar dos ó tres pastillas cada vez que se va á toser ó espectorar. Está preparada con extractos de plantas pectorales. Su sabor es agradable y no contiene la menor sustancia opíaca. Venta en Paris: rue Saint-Honoré, núm. 213, botica, por mayor: rue Montmartre, 18. Ventas por mayor en Madrid, con grandes rebajas, Exposicion Extranjera, calle Mayor, número 10. Por menor, á 10 rs. caja, Calderón, Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7, y don V. Moreno Miguel, Arcepal, 6. En provincias en casa de los corresponsales de la Exposicion Extranjera. (A. 1550)

**OPRESIONES. ASMA. NEURALGIAS.**  
TOS, CATARROS, GRIPPE, MALESTE GARGANTA, IRRITACION DE PECHO, INFALIBILMENTE ALIVIADOS Y CURADOS POR EL FUMIGADOR-PECTORAL (SIGARRILLOS-ESPIC).  
Aspirando su humo, penetra por la laringe y los bronquios hasta en lo más recóndito del pecho, introduce la calma en todo el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las importantes funciones en los órganos de la respiracion.—En Paris, J. Espe, calle de Amsterdam, núm. 11. (Envios al extranjero contra reembolso) 2 francos la caja de 20 cigarrillos. (Descuentos, los de costumbre.)—Depósito en Madrid, á 10 rs. caja, Sr. Calderón, Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7, y en las principales farmacias de esta corte y provincias.—Barcelona, Martí.—Cáceres, Salas.—Huesca, Guallart.—Sevilla, Troyano, calle de Colcheros 36.—Victoria, Arellano. (A. 1283)

**LA LECTURA PARA TODOS.** Semanario ilustrado. Novelas, viajes, literatura, historia etc., etc.  
Al empezar el año de 1861, 1.º cerco de la publicación de *LA LECTURA PARA TODOS*, nos a una ligal des-ó y propósi-ó de seguir, no solo del propio modo que los años anteriores, sino que, vencidos los obstáculos que siempre encuentra toda publicación al principio, todavía esperamos darle más interés y satisfacer más los deseos del público.  
Tenemos ya preparados trabajos inter-antismos de toda especie, y entre otros la novela, que tanta aceptación tiene y que La merced la traducción en todas las lenguas, «Marcel el Malouin», por Ernesto Capendu, ilustrada con 28 grabados; otra de Almarid, «Los Piratas de las praderas», con grabados, de la que creamos escusado hacer ningún elogio, por ser ya conocido de nuestros lectores el Cooper de nuestros días; la novela original del vizconde de St. Javier, titulada «Gono y desventura», que de seguro no dejará de agradar sobre manera á nuestros lectores; seguiremos con el bello «Curso de literatura» del célebre L. martine, y los «Viajes»; y en la parte de utilidad, publicaremos la obra de Ma-thieu de DomBastie, «Calendario del buen cultivador», con grabados; obra importante, que por todo elegio diremos que se han hecho diez ediciones, y la última es del año de 1860. También tenemos preparada la importante é indispensable á todas las clases de la sociedad, titulada «Manual popular de ginecología de sala, médica é higiénica», del profesor Schreb-er, acompañado de 45 grabados, para que cada uno pueda ejercitarse por sí mismo. Así que nuestro semanario puede considerarse como una biblioteca de utilidad y recreo para todas las clases de la sociedad.  
Precio para el año de 1861: Cada número de 16 páginas, 48 columnas y 4 grabados, tomado en la administración, 6 cuartos, ulim-tum del barato.—Por suscripcion: en Madrid, llevada á domicilio, un año, 38 rs.; en provincias, franco de porte, un año, 48 reales.  
Se suscribe directamente en la administración, librería de Carlos Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11, remitiendo en carta franca su importe sea en libranzas de la tesorería central, giro mútuo de Ulagon, y por último, en sellos de franqueo, también puede hacerse por los liberos, corresponsales ó administradores de Correos. 3 (23) d